



R - .0177

Montevideo, 21 JUN 2019

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de críticos encuestadores para Montevideo para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, en el marco de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, publicado en el sitio Web del INE el día 7 de junio de 2019.

RESULTANDO: I) que a los efectos de integrar el Tribunal que entenderá en el mencionado llamado la Dirección Técnica del INE designó como representante de la Dirección a la señora Lucia Pérez y como miembro idóneo a la señora Stella Berrutti.

II) que las personas mencionadas en el numeral anterior eligieron como tercer miembro a la señora Ximena Fernández para integrar el Tribunal.

CONSIDERANDO: la necesidad de conformar el Tribunal a los efectos de actuar en el referido llamado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Conformar el Tribunal que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de críticos encuestadores para Montevideo para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Representante de la Dirección: Lucia Pérez

[Firma] 21/06/2019 NOTIFICADA.

Miembro Idóneo: Stella Berrutti

[Firma] 21/06/2019 NOTIFICADA.

Tercer miembro: Ximena Fernández.

[Firma] 21/6/19 NOTIFICADA

2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (ASSEC) a los efectos de que nombre un veedor para participar en los Tribunales que actuarán en el llamado a concurso de referencia.

3°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

LHte

Ec. Laura Nalbarte

Directora Técnica